

1814 Colegio de Escribanos del Paraguay

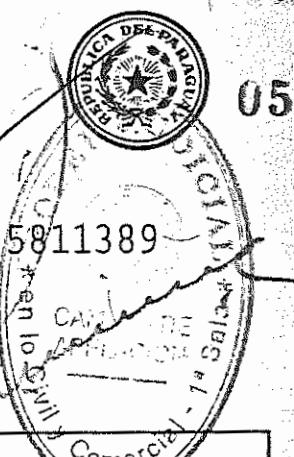
PROTOCOLO CIVIL 48

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

Exp. 2663
SERIE AG 06/04/09



ESCRIBANO : LUIS ANTONIO PAREDES JARA
LOCALIDAD : ASUNCIÓN
DIRECCION : BENJAMIN CONSTANT N° 595
REGISTRO : 56



05

MANIFESTACION DE BIENES FORMALIZADO POR EL DR. SINDULFO BLANCO

1. EN SU CARACTER DE "MINISTRO DE LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA
2. DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL".-----
3.
4. NUMERO: TREINTA Y OCHO (38).- En la Ciudad de Asunción, Capital
5. de la República, del Paraguay a los dos días del mes de abril
6. del año dos mil cuatro, ante mí: LUIS ANTONIO PAREDES JARA,
7. Notario y Escritor Público, Titular del Registro Número
8. Cincuenta y seis, comparece el Dr. SINDULFO BLANCO, titular de
9. la Cédula de Identidad N° 277.010, domiciliado en la casa N°
10. , de esta Capital,
11. casado bajo el regimen de comunidad de bienes con la Señora
12. MARGARITA AMARILLA DE BLANCO; paraguayo, mayor de edad, cumplió
13. con las leyes de carácter personal relativas a esta clase de
14. acto jurídico, hábil y de mi conocimiento, de que doy fe.- El
15. compareciente concurre al acto en su carácter de "MINISTRO DE
16. LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL",
17. cargo para el cual fuera nombrado por Decreto N° 581138 del Poder
18. Ejecutivo N° 1.980 de fecha 15 de marzo de 2.004, y en tal vir-
19. tud, DICE: Que, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo
20. N° 104 de la Constitución Nacional y para lo que hubiere lugar
21. en derecho, viene por este acto a formalizar, bajo fé de
22. juramento, su MANIFESTACION DE BIENES, y cuyo detalle es como
23. sigue: ACTIVO: BIENES INMUEBLES: 1) Inmueble, situado en el
24. Distrito de San Roque, individualizado con la Cuenta Corriente
25. N° 12-239-02, inscripto en la Dirección General de los

PARA REGISTROS PÚBLICOS
Quinto Decanato

1815



1. Registros Públicos como Finca N° 23.254; 2) Inmueble, situado
2. en el Distrito de Gral. Eugenio A. Garay, con una superficie de
3. 2.500 has., inscripto en la Dirección General de los Registros
4. Públicos como Finca N° 12.644 del Chaco; 3) Inmueble, situado
5. en el Distrito de Gral. Eugenio A. Garay, con una superficie de
6. 2.500 has., inscripto en la Dirección General de los Registros
7. Públicos como Finca N° 12.643 del Chaco; 4) Inmueble, situado
8. en el Distrito de San Roque, individualizado con la Cuenta Co-
9. rriente N° 12-239-05, inscripto en la Dirección General de los
10. Registros Públicos como Finca N° 22.625; 5) Inmueble, situado
11. en el Distrito de San Lorenzo, individualizado con la Cuenta
12. Corriente N° 27-1243-20, inscripto en la Dirección General de
13. Los Registros Públicos como Finca N° 27.599; 6) Inmueble, si-
14. tuado en el Distrito de San Bernardino, individualizado con la
15. Cuenta Corriente N° 19-431-04, inscripto en la Dirección
16. General de los Registros Públicos como Finca N° 5.704; 7) In-
17. mueble, situado en el Distrito de Lambaré, individualizado con
18. la Cuenta Corriente N° 13-169-18, inscripto en la Dirección
19. General de los Registros Públicos como Finca N° 15.608; 8) In-
20. mueble, situado en el Distrito de San Bernardino, indi-
21. vidualizado con la Cuenta Corriente N° 19-281-10, inscripto en
22. la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N°
23. 3.117; 9) Inmueble, situado en el Distrito de La Recoleta,
24. individualizado con la Cuenta Corriente N° 14-270-15, inscripto
25. en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N°



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE AG



ESCRIBANO : LUIS ANTONIO PAREDES JARA
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : BENJAMIN CONSTANT N° 595
 REGISTRO : 56



1. 2. 981; 10) Inmueble, situado en el Distrito de La Encarnación,
 individualizado con la Cuenta Corriente N° 10-179-01, inscripto
 en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N°
 6.861; 11) Inmueble, situado en el Distrito de San Bernardino,
 individualizado con la Cuenta Corriente N° 19-431-05, inscripto
 en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N°
 6.054 y 12) Inmueble, situado en el Distrito de Fernando de la
 Mora, individualizado con la Cuenta Corriente N° 27-0768-01,
 inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos.-
 Nota: Estos inmuebles fueron adquiridos por el compareciente,
 antes de asumir la Magistratura; sin embargo, desea aclarar que
 el inmueble situado en el Distrito de Ciudad del Este,
 inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos
 como Finca N° 12.083, declarado en su manifestación anterior,
 fue transferido en venta con anterioridad por la suma de
 GUARANIES: CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000) y en
 consecuencia ya no corresponde incluirlo en el Activo del
 compareciente. VEHICULOS: Un automovil de la marca "MERCEDES
 BENZ", Tipo 300 D, modelo del año 1993, adquirido de la firma
 .- EMBARCACIONES: Una lancha de la marca
 "JLASTROM", con Motor de 75 HP - Mariner. SEMOVIENTES:
 veinticinco (25) vacunos, una (1) yegua y un (1) potrillo.
 BANCO: 1) Cuenta Corriente N° en el Citibank de
 ASUNCION, y su respectiva Caja de Ahorro, cuyo saldo es
 variable. OTROS BIENES: 1) Articulos del Hogar, Joyas, muebles,

PARA REGISTROS PÚBLICOS

Centro 120
Centro 120

1817



1. Libros, derechos autorales y otros; 2) Remuneración: GUARANIES
2. NUEVE MILLONES (Gs. 9.000.000), más derechos autorales,
3. ingresos por conferencias y docencia, cuyos montos son varia-
4. bles; 3) Sueldo del Cónyuge: GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS
5. MIL (Gs. 2.500.000); 4) Alquileres: GUARANIES DOS MILLONES (Gs.
6. 2.000.000). PASIVO: 1) Tarjetas de Crédito: GUARANIES DIEZ
7. MILLONES (Gs. 10.000.000). - Con lo que se dio por terminado el
8. acto. Dejo expresa constancia de haber recibido personalmente
9. la declaración de voluntad del compareciente para el
10. otorgamiento de este acto jurídico. En su testimonio, previa
11. lectura y ratificación, así otorga y firma por ante mí, esta
12. escritura que sigue a la del folio 117 y siguientes del
13. Registro de Contratos Civiles, Sección "B", a mi cargo, de todo
14. lo cual, doy fe. -

